

A C T A No. 44/2018

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NUMERO CUARENTA Y CUATRO/DOS MIL DIECIOCHO. En el Salón de Sesiones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, a las Doce horas y treinta minutos del día Treinta de Noviembre del dos mil Dieciocho, se celebró sesión ordinaria de la Junta Directiva del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, presidida por la Licenciada Marta Cecibel Lau Márquez, actuando en su calidad de Presidenta de la Institución.

Se procedió al desarrollo de la sesión con el resultado siguiente:

PRIMERO: ESTABLECIMIENTO DE QUORUM. De conformidad al Artículo 8 inciso segundo de la Ley del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, se procede al establecimiento del quórum, contando con la asistencia de:

DIRECTORES PROPIETARIOS:

LIC. RENE AVALOS VENTURA	MINISTERIO DE RR.EE.
LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON	MINISTERIO DE TURISMO
DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
LIC. SAUL VICENTE PADILLA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL

DIRECTORES SUPLENTE ACTUANDO COMO PROPIETARIOS:

DIRECTORES SUPLENTE

LIC. JOSE ANTONIO HERNANDEZ RODRIGUEZ	MINISTERIO DE RR.EE.
DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL

Los Directores Suplentes, Licenciada Esmeralda de Fuentes, por el Ministerio de Turismo y el Licenciado Julio Angel Castro Luna, Director Suplente, por el Sector No Gubernamental, se excusaron.

Asiste también la Licda. Claudia Mancía, Directora Ejecutiva y el Licenciado Victor Enrique Amaya, Gerente Legal.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de Sesión Ordinaria No. 43-2018 celebrada el día 23 de Noviembre del 2018, la cual fue aprobada.

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

2)

TERCERO: INFORMES:

a) INFORME MISION OFICIAL LA PAZ, BOLIVIA.

La Licda. Claudia Mancía, Directora Ejecutiva, rindió su informe en relación a la Misión Oficial, realizada a la Ciudad de la Paz, Bolivia.

Manifestó la Licda. Mancía, que durante el montaje del evento, hizo recorrido por las instalaciones del Campo Ferial Chuquiago Marka, el cual está repartido en 3 bloques, pudiendo inspeccionar los tipos de montaje, que asistió al Acto de Inauguración, el cual fue muy vistoso, ya que contó con fuegos artificiales. Constató que en los stands se realizan dinámicas bastante interesantes con la finalidad de atraer público, no cuentan con anfiteatro, las ventas son instaladas al aire libre y los montajes de stands muy parecidos a los nuestros.

Así mismo, informó que para atender el stand durante el desarrollo del evento, del 24 de Octubre al 4 de Noviembre del 2018, que por cierto fue muy visitado, se tuvo que contratar a 2 Señoritas como edecanes, a quienes se les entregó publicidad con información relacionada al calendario de eventos de CIFCO para el próximo año 2019, despertando el interés de participación de 50 empresas.

Se nos hizo entrega de un reconocimiento GALARDON ATLAS PLATEADO EN LA CATEGORIA "MEJOR PAIS INVITADO".

Para finalizar, recomendó la Directora Ejecutiva, que para el próximo año se promocióne el evento, para contar con la participación de una delegación empresarial.

DESPUÉS DE ESCUCHAR EL INFORME, LA JUNTA DIRECTIVA, SE DA POR INFORMADA Y MANIFESTARON SUS FELICITACIONES.

b) ESTADOS FINANCIEROS.

El Gerente de Administración y Finanzas, presentó a la Junta Directiva, Informe Financiero al 31 de Octubre del 2018, los cuales se detallan:

3)

RECURSOS	AI 31/10/2018	AI 31/10/2017	VARIACIÓN	%
FONDOS				
Disponibilidades	570,556.05	143,961.43	426,594.62	296.3%
Anticipo de Fondos	101,997.06	98,731.48	3,265.58	3.3%
Deudores Monetarios	1,486,261.61	1,740,449.10	-254,187.49	-14.6%
INVERSIONES FINANCIERAS				
Inversiones Temporales	0.00	400,000.00	-400,000.00	-100.0%
Deudores Financieros	315,389.60	289,752.16	25,637.44	8.8%
Inversiones Intangibles	23,091.47	23,091.47	0.00	0.0%
INVERSIONES EN EXISTENCIAS				
	151,955.94	63,986.97	87,968.97	137.5%
INVERSIONES EN BIENES DE USO				
	17,990,051.08	18,625,192.36	-635,141.28	-3.4%
TOTAL RECURSOS	20,724,254.33	21,335,085.36	-610,831.03	-2.9%

OBLIGACIONES	AI 31/10/2018	AI 31/10/2017	VARIACIÓN	%
DEUDA CORRIENTE				
Depósitos a Terceros	130,164.17	104,168.12	25,996.05	25.0%
Acreedores Monetarios	870,652.89	777,443.33	93,209.56	12.0%
FINANCIAMIENTO DE TERCEROS				
Acreedores Financieros	619,618.52	593,921.05	25,697.47	4.3%

PATRIMONIO ESTATAL	AI 31/10/2018	AI 31/10/2017	VARIACIÓN	%
Patrimonio	19,440,035.60	19,469,133.49	-29,097.89	-0.1%
Reservas	243,588.44	243,588.44	0.00	0.0%
Resultado del Ejercicio	-664,756.81	196,910.54	-861,667.35	-437.6%

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

4)

INGRESOS	Al 31/10/2018	Al 31/10/2017	Al 31/10/2016
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	2,796,285.23	2,528,576.75	2,523,357.83
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4,388,553.83	3,000,789.13	1,500,908.77
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS C.RECIBIDAS	25,000.00	33,932.30	25,000.00
INGRESOS POR ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	15,907.68	191,407.33	24,422.92
TOTAL	7,225,746.74	5,754,705.51	4,073,689.52

EGRESOS	Al 31/10/2018	Al 31/10/2017	Al 31/10/2016
GASTOS EN PERSONAL	2,323,984.75	1,983,005.36	1,745,596.94
GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	4,606,213.40	3,119,466.68	2,401,415.28
GASTOS EN BIENES CAPITALIZABLES	89,584.61	22,398.81	84,151.38
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	386,245.85	209,909.19	200,203.21
GASTOS EN TRANSFERENCIAS OTORGADAS	21,976.00	12,153.32	24,509.07
SUB TOTAL GASTOS OPERATIVOS	7,428,004.61	5,346,933.36	4,455,875.88
RESULTADO OPERATIVO	-202,257.87	407,772.15	-382,186.36
GASTOS EN VENTAS Y CARGOS CALCULADOS	462,498.94	111,005.61	193,122.83
GASTOS EN ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	0.00	99,856.00	85,381.38
SUBTOTAL GASTOS NO OPERATIVOS	462,498.94	210,861.61	278,504.21
RESULTADO NETO	-664,756.81	196,910.54	-660,690.57

**COMPARATIVO DE GASTOS FIJOS AL 31 DE
OCTUBRE 2018-2017**

Concepto	31/10/2018	31/10/2017	Aumento	%
Servicios Básicos	671,395.85	537,819.28	133,576.57	24.8%
Primas y Gastos de Seguros	386,245.85	209,909.19	176,336.66	84.0%
Depreciación Valúos	462,498.94	110,914.19	351,584.75	317.0%
TOTAL	\$1,520,140.64	\$858,642.66	\$661,497.98	77.0%

PRESUPUESTO DE INGRESOS

COD	CONCEPTO	PRESUPUESTO	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO	%
14	Venta de Bienes y Servicios	3,592,415.00	4,955,700.39	-1,363,285.39	137.9%
15	Ingresos Financieros y Otros	5,212,515.00	3,162,102.48	2,050,412.52	60.7%
16	Transferencias Corrientes	170,000.00	25,000.00	145,000.00	14.7%
23	Recuperación de Inversiones Financieras	1,000,000.00	1,900,000.00	-900,000.00	190.0%
32	Saldo de Años Anteriores	100,000.00	0.00	100,000.00	0.0%
	Total Rubro	10,074,930.00	10,042,802.87	32,127.13	99.7%

PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS	PRESUPUESTO	DEVENGADO	%
51 Remuneraciones	2,965,260.00	2,323,984.75	78.4%
54 Adquisición de Bienes y Servicios	5,889,501.45	5,181,002.15	88.0%
55 Gastos Financieros y Otros	804,720.02	657,448.07	81.7%
56 Transferencias Corrientes	23,724.91	21,976.00	92.6%
61 Inversión en Activos Fijos	391,723.62	280,035.17	71.5%
	10,074,930.00	8,464,446.14	84.0%

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

6)

**ESTADO DE RESULTADO PROYECTADO GERENCIAL
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

CONCEPTO	MONTO US\$
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	3,300,000.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4,900,000.00
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS C.RECIBIDAS	35,000.00
INGRESOS POR ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	17,000.00
TOTAL INGRESOS	8,252,000.00
GASTOS EN PERSONAL	3,100,000.00
GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	5,100,000.00
GASTOS EN BIENES CAPITALIZABLES	95,000.00
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	453,000.00
GASTOS EN TRANSFERENCIAS OTORGADAS	22,000.00
TOTAL DE EGRESOS OPERATIVOS	8,770,000.00
RESULTADO OPERATIVO	-518,000.00

**OCUPACION SALONES ELECCIONES 2018 Y 2019
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

SALÓN	FECHA OCUPACION	FECHA FINAL	CANTIDAD DE DIAS	PRECIO DIARIO	PRECIO TOTAL	% Ocupación	Monto
Salón de Honor	15 Enero 2018	20 Marzo 2018	64	\$ 507.00	\$ 32,448.00	90%	\$ 29,203.20
8	4 Noviembre 2017	20 Marzo 2018	137	\$ 1,354.00	\$ 185,498.00	30%	\$ 55,649.40
7	15 Enero 2018	20 Marzo 2018	64	\$ 800.00	\$ 51,200.00	20%	\$ 10,240.00
5	27 Enero 2018	31/12/2018	338	\$ 1,889.00	\$ 638,482.00	45%	\$ 287,316.90
4	15 Enero 2018	20 Marzo 2018	64	\$ 1,314.00	\$ 84,096.00	25%	\$ 21,024.00
L6	15 Enero 2018	20 Marzo 2018	64	\$ 230.00	\$ 14,720.00	30%	\$ 4,416.00
10	15 Febrero 2018	20 Marzo 2018	34	\$ 989.00	\$ 33,626.00	60%	\$ 20,175.60
C.A.	11 Febrero 2018	20 Marzo 2018	48	\$ 6,030.00	\$ 289,440.00	40%	\$ 115,776.00
1	24 Febrero 2018	20 Marzo 2018	25	\$ 2,300.00	\$ 57,500.00	60%	\$ 34,500.00
2	24 Febrero 2018	20 Marzo 2018	25	\$ 667.00	\$ 16,675.00	20%	\$ 3,335.00
11	15 Febrero 2018	12 Marzo 2018	26	\$ 514.00	\$ 13,364.00	70%	\$ 9,354.80
12	17 Febrero 2018	20 Marzo 2018	32	\$ 480.00	\$ 15,360.00	70%	\$ 10,752.00
L3	15 Febrero 2018	20 Marzo 2018	64	\$ 250.00	\$ 16,000.00	50%	\$ 8,000.00
L4	15 Febrero 2018	20 Marzo 2018	64	\$ 230.00	\$ 14,720.00	50%	\$ 7,360.00
					\$ 1,463,129.00		\$ 617,102.90

INCREMENTOS EN GASTO 2018 (NO RECUPERABLE)

Concepto	2018	2017	Aumento	%
Servicios Básicos	846,432.00	681,003.00	165,429.00	24.2%
Primas y Gastos de Seguros	425,693.00	207,515.40	218,177.60	105.1%
Depreciación Valúos	555,425.00	405,088.00	150,337.00	36.8%
Gastos Capitalizables			95,000.00	
TOTAL	\$1,827,550.00	\$1,293,606.40	\$628,943.60	48.6%

**VARIABLES A CONSIDERAR EN
RESULTADO 2018**

CONCEPTO	MONTO US\$
INGRESO NO PERCIBIDO 2018 (TSE)	US\$ 617,102.90
DISMINUCIÓN DE PATROCINIOS (EMP. PRIVADA)	US\$ 95,000.00
VARIACIÓN EN GASTO NO RECUPERABLE	US\$ 628,943.60
TOTAL NETO	US\$1,341,046.50

LA JUNTA DIRECTIVA, DESPUÉS DE ESCUCHAR EL INFORME, SE DA POR INFORMADA.

CUARTO.- PUNTOS DE AGENDA.

**1) APROBACION FONDO ANTICIPO LIQUIDABLE GASTOS VILLA
NAVIDEÑA' 2018.**

La Licda. Claudia Mancía, Directora Ejecutiva, expuso la necesidad de contar con un Fondo Liquidable para gastos durante el evento VILLA NAVIDEÑA' 2018, el cual tendrá una duración de 9 días; período en que niños de hasta doce años de edad, estarán depositando cartas dirigidas a Santa Claus, de las cuales se escogerán a los niños a quienes se les cumplirá su sueño y se les entregará un regalo el día dieciséis de diciembre, día del cierre de la VILLA NAVIDEÑA 2018; por lo que se hace necesario contar con un fondo para adquirir los regalos, así como para cubrir imprevistos que surjan durante el desarrollo de la feria; por lo que se somete a aprobación de la Junta Directiva, un Fondo de Anticipo Liquidable que se utilizará para la compra de los regalos y solventar imprevistos que se pudieren ocasionar durante la celebración del evento, estimando el fondo en la cantidad de CUATRO MIL DOLARES (\$4,000.00), el cual será administrado por el productor de eventos, Señor Angel Ochoa, que deberá ser liquidado inmediatamente después de finalizada la feria.

La Junta Directiva, atendiendo la solicitud de la necesidad de adquirir los regalos para cumplir con la dinámica de las actividades del evento y solventar cualquier imprevisto durante el desarrollo de la VILLA NAVIDEÑA 2018, ACUERDAN:

"AUTORIZAR ANTICIPO LIQUIDABLE, MEDIANTE LA EMISION DE CHEQUE A FAVOR DEL SEÑOR ANGEL OCHOA, PRODUCTOR DE EVENTOS DE CIFCO, POR LA CANTIDAD DE CUATRO MIL DOLARES (\$4,000.00), QUE SERA UTILIZADO PARA LA COMPRA DE REGALOS, ASI COMO PARA CUBRIR CUALQUIER IMPREVISTO QUE SURJA DURANTE LA FERIA VILLA NAVIDEÑA 2018, DEBIENDO PRESENTAR LA LIQUIDACION RESPECTIVA INMEDIATAMENTE DESPUES DE FINALIZADA LA FERIA O EN CUALQUIER MOMENTO QUE LE SEA REQUERIDO, MEDIANTE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTEN LOS GASTOS POR CADA COMPRA, CON EL OBJETO DE QUE LAS OPERACIONES QUEDEN REGISTRADAS CONTABLEMENTE EN EL MES QUE CORRESPONDE".

2) AUTORIZACION INCREMENTO PRESUPUESTO DE ACUERDO AL ART-19-BIS DE LA LEY DE CIFCO.

La Licda. Claudia Mancía, Directora Ejecutiva, presentó ante la Junta Directiva, que el Lic. Oscar Morales, Señor Gerente Administrativo Financiero ha informado que en la Ejecución Presupuestaria de la Institución, a esta fecha la partida presupuestaria de gastos se encuentra agotada, y siendo que por la parte de los ingresos, a la fecha se tiene un ingreso que permite, de conformidad al art. 19- A, de La Ley de CIFCO, ampliar las asignaciones presupuestarias, tanto por las fuentes específicas de ingresos como la de gastos, con los montos que se perciban en exceso de las estimaciones de Ingresos; todo mediante la autorización de la Junta Directiva, solicita que se apruebe Ampliar las Asignaciones presupuestarias de conformidad al cuadro siguiente:

INGRESOS			
CODIGO ESPECIFICO	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	LINEA DE TRABAJO
14299	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (SERVICIOS DIVERSOS)	\$315,000.00	0101
	TOTAL	\$315,000.00	
EGRESOS			
CODIGO ESPECIFICO	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	LINEA DE TRABAJO
51999	REMUNERACIONES DIVERSAS (EVENTUALES)	\$120,000.00	0102
61403	DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	\$15,000.00	0101
54316	ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES	\$50,000.00	0102
54399	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS	\$50,000.00	0102
54304	TRANSPORTES, FLETES Y ALMACENAMIENTOS	\$20,000.00	0102
54101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$25,000.00	0102
54201	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA	\$35,000.00	0102
	TOTAL	\$315,000.00	

La Junta Directiva, después de revisar el cuadro de aplicación que la Gerencia de Administración y Finanzas realizará, además de recibir el informe que el Coordinador de la Comisión de Administración y Finanzas, ha hecho en el sentido de que ya analizaron en reunión de trabajo la situación planteada y que su recomendación es que procede; ya que el art. 19-A de la Ley de CIFCO lo permite, **ACUERDA:**

"AUTORIZAR SE AMPLIE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS, DE ACUERDO AL ART. 19-A DE LA LEY DE CIFCO, TANTO DE LOS INGRESOS COMO LA DE GASTOS, CONFORME SE HA PLANTEADO Y SE INFORME A LA DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO Y A LA DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES."

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

10)

3) AUTORIZACION CONTRATACION DE TECNICO EN ALBAÑILERIA.

La Señora Presidenta, Licenciada Marta Cecibel Lau Márquez, presentó a la Junta Directiva, solicitud de contratación del Señor **NELSON LORENZO VANEGAS MENDEZ**, como Técnico en Albañilería, para el área de Operaciones, quién se ha sometido al proceso de selección de Contratación de empleados de la Institución; y ha resultado ser el elegido para llenar la vacante, a partir del día **UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO**, devengando un salario mensual de \$561.49, en Categoría 02, Línea 02, Contratos, Contratado en principio, para el período de Tres meses, que será un período de prueba.

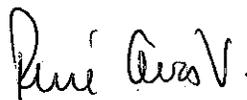
La Junta Directiva, después de verificar lo expuesto por la Señora Presidenta y la necesidad de llenar la vacante, ACUERDA:

"APROBAR LA CONTRATACIÓN DEL SEÑOR NELSON LORENZO VANEGAS MENDEZ, COMO TÉCNICO EN ALBAÑILERÍA, PARA EL ÁREA DE OPERACIONES, QUIÉN SE HA SOMETIDO AL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN; Y HA RESULTADO SER EL ELEGIDO PARA LLENAR LA VACANTE, A PARTIR DEL DÍA UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, DEVENGANDO UN SALARIO MENSUAL DE \$561.49, EN CATEGORÍA 02, LÍNEA 02, CONTRATOS, CONTRATADO EN PRINCIPIO, PARA EL PERÍODO DE TRES MESES, QUE SERÁ UN PERÍODO DE PRUEBA; POR LO QUE SE DEBERÁ INSTRUIR AL AREA DE RECURSOS HUMANOS PARA QUE SE REALICE LO CORRESPONDIENTE.

Y no habiendo más que hacer constar, se levantó la Sesión a las Quince horas del mismo día.



LICDA. MARTA CECIBEL LAU MARQUEZ



LIC. RENE AVALOS VENTURA



LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON



DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA



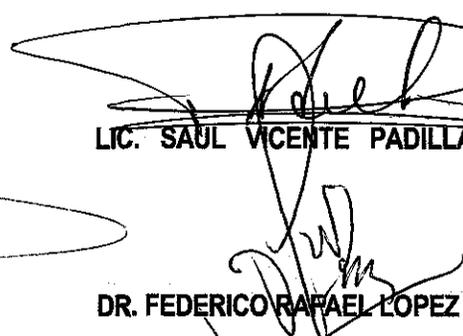
LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES



LIC. SAUL VICENTE PADILLA



LIC. JOSE ANTONIO HERNANDEZ R.



DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN



DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA